



****FAC-S-2025-011165-CR****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-011165-CR del 6 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

CIRCULAR

Señores Oficiales:

Comando Fuerza Aeroespacial
Segundo Comandante
Inspector General FAC
Comandante Comandos
Comandantes Comandos Aéreos
Directores Escuelas
Comandantes Grupos Aéreos
Comandante Base Aérea

AYUGE-AAAES-OCOES-OFASI-OINCO
SEMEP-DEAJU-DEGED-OINSE
IGEFA
COAES-CODEH-CODAF
CACOM 1-2-3-4-5-6-7-CATAM-CAMAN
EPFAC-EMAVI-ESUFA
GAORI-GACAS-GAAMA
BACOF

Asunto: Socialización Resultados FAC - ITA 2025

En cumplimiento a la ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Directiva FAC No. 023 de 2022 mediante la cual se determinan las responsabilidades para el cargue y actualización de la información del link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la FAC, y la Directiva No. 009 de 2025 emitida por la Procuraduría General de la Nación - PGN, en donde se dispone el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, me permito informar a los señores Oficiales Comandantes de Comandos, Comandantes de Comandos Aéreos, Directores de Escuelas, Comandantes de Grupos Aéreos, Comandante Base Aérea COFAC y Jefes de Dependencias relacionadas, que el día 08 de septiembre de 2025, la Procuraduría General de la Nación ratificó la calificación del 100% de la FAC en la medición 2025 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, resaltando las siguientes consideraciones:



- La FAC evalúa de manera permanente el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información pública esté disponible, actualizada y accesible para los grupos de valor, conforme a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad pública.
- Medir la transparencia le ha permitido a la Fuerza detectar los procesos o áreas que presentan deficiencias en la divulgación, actualización y calidad de la información pública, enfocando esfuerzos hacia la corrección de fallas, el fortalecimiento de mecanismos de control interno y la promoción de una cultura organizacional orientada a la mejora continua y al cumplimiento normativo.

Finalmente, este resultado constituye un reflejo del compromiso institucional y del trabajo articulado de cada una de las dependencias responsables de garantizar la implementación y el fortalecimiento de las prácticas de transparencia, consolidando así la confianza ciudadana y la rendición de cuentas.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Con traspaso de funciones administrativas y de mando del Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor FAC.

Anexo: 39 Folios. Reporte de Auditoría ITA 2025.

Elaboró: T4. URREA / SEGEP Revisó: BG. RAMÍREZ / SEMEP Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA